

Madrid, 4 de Junio de 2003.

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Instituciones de Inversión Colectiva
Pº Castellana, 15
28046 MADRID



**Ref.: BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL SIMCAV, S.A (Inscrita en el Registro
Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable con el número 131)**

Por medio de la presente nos complace comunicarles, a los efectos previstos en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1.990 de 2 de Noviembre, el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la norma segunda, apartado cuarto, de la Orden Ministerial de 6 de Julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de la sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, les informamos que con fecha 3 de Junio de 2003 han quedado suscritas y desembolsadas la totalidad de las 1.000.000 de acciones, de 60, 11,- Euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del capital estatutario máximo de BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL SIMCAV, S.A.

En previsión de tal circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado día 28 de Mayo de 2003 acordó convocar Junta General Extraordinaria para su celebración en el domicilio social los próximos días 16 y 17 de Junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar a propuesta de dicho Consejo, en el punto primero del Orden del Día de dicha Junta, la ampliación del capital de la Sociedad, fijando el capital inicial en 12.022.000,- Euros y el capital estatutario máximo en 120.220.000,- Euros y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, así como la solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones resultantes de la ampliación del capital estatutario máximo de la Sociedad.

Sin otro particular, atentamente.


Fdo.: Rafael Sánchez Molina
Secretario no Consejero de
Banesto Banca Privada Global Simcav, S.A.